

AVISO 1645

Valledupar, 19 de Noviembre de 2018

Acto Administrativo a notificar: **información a solicitud de prestación social.**

Sujeto a notificar **MARIA JULIA ROCHA**

Fundamento del Aviso: imposibilidad de realizar notificación personal o al señor(a) **MARIA JULIA ROCHA** toda vez que se reporta no aporta dirección, según se evidencia en lo consignado en el sistema de información de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar.

La SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, deja constancia que se les comunicó la “**Respuesta a solicitud de prestación social, mediante oficio CSED ex No 6359, de fecha 08 de Noviembre de 2018.** En dicha misiva, se le indico las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación del acto administrativo, que en vista de la imposibilidad de notificarlo personalmente, y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución. Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno. Fecha de Comunicación (**Lunes**) **19 de Noviembre de 2018**”

Para mayor constancia se fija el presente aviso el día (19) de Noviembre de 2018, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día (23) de Noviembre de 2018 a las seis (6:00) p.m.

Cordialmente,


YULY PAOLA VIGNA

Técnico – oficina jurídica SED